## CIVADeR

## CUERPO ACADÉMICO DE CIENCIAS VETERINARIAS APLICADAS AL DESARROLLO REGIONAL (UABJO-CA-75)



Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico	
Nombre de la línea	Descripción
Diagnóstico situacional de enfermedades en poblaciones animales	Se realiza el diagnóstico molecular de enfermedades presentes en Oaxaca, con énfasis en zoonosis, analizando la conveniencia económica del diagnóstico molecular
Aplicación de la zootécnica para el desarrollo regional	En el sistema de producción de cabra pastoreña, se realizan estudios encaminados a soberanía alimentaria de los productores, acompañados de genotipado, producción de parámetros productivos, reproductivos y transferencia de tecnologías para optimizar el aprovechamiento de forrajes. Teniendo como objetivo final transformar la producción de cabra pastoreña en un detonante de desarrollo regional



## Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior

iudad de México, 09 de diciembre de 2021 **Oficio Núm.** 511-2021-4132-10 **Asunto:** Carta de vigencia del grado de

## GISELA FUENTES MASCORRO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con el resultado de la evaluación realizada por académicos externos a la Secretaría de Educación Pública (SEP) señalado en el punto 8, lineamiento 3.3.2 Procedimiento de Selección, Tipo Superior, de las Reglas de Operación 2021 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se ha dictaminado positivamente su solicitud para mejorar y/o conservar el grado de consolidación del Cuerpo Académico "CIENCIAS VETERINARIAS APLICADAS AL DESARROLLO REGIONAL" con clave UABJO-CA-75.

Conforme a lo anterior, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), en el marco del PRODEP, Tipo Superior, otorga al CA el grado En Formación con una vigencia de 3 años, contados a partir del 15 de diciembre del año en curso, por lo que será evaluado nuevamente en el año 2024 o cuando le sea requerido por esta Dirección General al configurarse los siguientes supuestos: cambio en el nombre del CA, cambio en las líneas de investigación (nombre y descripción), cambio de área y/o disciplina y altas o bajas de la mayoría de sus integrantes.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General

C.c.p. Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca - Para : conocimiento.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines di a los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx

CERA/IEA/SPCM/GHS

1 de 1



- FUENTES MASCORRO GISELA
- SOLÍS CORTÉS FERNANDO CUAUHTÉMOC COLABORADORES:
- MARISCAL MÉNDEZ ARACELI
- DE LA CRUZ RICARDI LOURDES CARMINA
- ALTAMIRANO ZÁRATE ADÁN